COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 66/12

La UOC Nº 5 - **COMANDO LOGISTICO**, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en Avda. Artigas Nº 920 c/ Perú - Telefax N° **213.812** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA**, con C. I. C. Nº **485.927,** por una parte, y por la otra, la firma **S. PAZOS, RUC Nº 2311940-3,** domiciliada en la calle Cerro Corá N° 952 casi EE. UU., de la Ciudad de Asunción, Teléfono Nº **449.959,** República del Paraguay, representado en este acto por el Señor **DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ**, con Cédula de Identidad Nº **2.311.940** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Carta Invitación
(b) Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **GUARANÍES DIEZ MILLONES QUINIENTOS SEI MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS (GS 10.506.332)**, del siguiente programa mencionado más abajo.

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
1.7	240	10	CENTRO FINANCIERO N° 5	2.200.000
2.7.1	240	10	COMANDO LOGISTICO	1.000.000
2.8	240	10	DISERSANFA	3.333.332
2.8.2	240	10	DISERSANFA (ITS)	3.000.000
2.9	240	10	DISERINTE	973.000
TOTAL				**10.506.332**

3.2. Los Directores de las Direcciones afectadas en el presente contrato serán responsables del estricto cumplimiento del mismo y de la correcta ejecución tal como lo establece el Art 82 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Art 106 del Decreto Reglamentario, conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 76/12 de fecha 11 de Junio de 2012.

3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 230124.-

S. PAZOS
Servicio Técnico

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 05/12, convocado por la UOC Nº 5 - COMLOG, según Expediente Nº 315966.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31 de diciembre 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley Nº 2051)

			LOTE 1: FOTOCOPIADORAS MARCA CANON				S. PAZOS				
Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIF. TECNICAS	UNIDAD AFECTADA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Digital Canon IR 2018N Limpieza General, Cambio de kit de cilindro, cambio de cuchilla d limpieza, cambio de tóner, limpieza de bandejas, verificación y puesta a punto.El servicio debe incluir las piezas o repuestos originales del equipo.	Centro Financiero Nº 5	1	evento	S. PAZOS	NACIONAL	UNIDAD	550.000	550.000
2	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Digital Canon iR 1210, Limpieza General, Cambio de kit de cilindro, cambio de cuchilla d limpieza, cambio de tóner, limpieza de bandejas, verificación y puesta a punto.El servicio debe incluir las piezas o repuestos originales del equipo.	Centro Financiero Nº 5	1	evento	S. PAZOS	NACIONAL	UNIDAD	330.000	330.000
3	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Digital Canon IR 2525, Limpieza General, Cambio de kit de cilindro, cambio de cuchilla d limpieza, cambio de tóner, limpieza de bandejas, verificación y puesta a punto.El servicio debe incluir las piezas o repuestos originales del equipo.	Centro Financiero Nº 5	1	evento	S. PAZOS	NACIONAL	UNIDAD	2.200.000	2.200.000
4	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora	FOTOCOPIADORA CANON modelo IR2018N : Cambio de Rodillo, Cambio de rodillo calor, Cambio de rodillo inferior, termostato, Cambio de Kits de copias, limpieza y mantenimiento general. El servicio debe incluir las piezas o repuestos originales del equipo.	Comando Logistico	1	evento	S. PAZOS	NACIONAL	UNIDAD	550.000	550.000

COMANDO EN JEFE DE LAS F.F.A.A. COMANDO LOGISTICO ORDO. DE LAS FF.MM.

S. PAZOS Servicio Técnico

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

5	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA **MARCA CANON MF 5530;** cambio de revelador, cambio de cuchilla, cambio de fusor, cambio de cilindros, provision de toner,garantia y servicio de mantenimiento preventivoy correctivo durante seis meses. El servicio debe incluir las piezas o repuestos originales del equipo.	DISERSANFA	1	evento	S. PAZOS	NACIONAL	UNIDAD	800.000	800.000
6	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA **MARCA CANON MF 5530;** cambio de revelador, cambio de cuchilla, cambio de fusor, cambio de cilindros, provision de toner,garantia y servicio de mantenimiento preventivoy correctivo durante seis meses. El servicio debe incluir las piezas o repuestos originales del equipo.	Instituto Tecnico Superior de Sanidad	1	evento	S. PAZOS	NACIONAL	UNIDAD	800.000	800.000
7	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Digital Canon IR 1510 Limpieza General, Cambio de kit de cilindro, cambio de cuchilla d limpieza, cambio de tóner, limpieza de bandejas, verificación y puesta a punto. El servicio debe incluir las piezas o repuestos originales del equipo.	DISERINTE	1	evento	S. PAZOS	NACIONAL	UNIDAD	330.000	330.000
8	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Digital Canon IR 2016J Limpieza General, Cambio de kit de cilindro, cambio de cuchilla d limpieza, cambio de tóner, limpieza de bandejas, verificación y puesta a punto. El servicio debe incluir las piezas o repuestos originales del equipo.	DISERINTE	1	evento		NACIONAL	UNIDAD	550.000	550.000
						TOTAL					6.110.000

MONTO MAXIMO: 6.840.000

MONTO MINIMO: 3.420.000

S. PAZOS
Servicio Técnico

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

LOTE 4: FOTOCOPIADORAS MARCA BROTHER							S.PAZOS				
N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIF. TECNICAS	UNIDAD AFECTADA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA MARCA BROTHER MODELO 8040, Cambio de revelador (nuevo), Cambio de cuchilla (nuevo), Cambio de Fusor (nuevo), Cambio de Cilindros (nuevo), Provisión de Toner, Garantía y Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo durante seis meses como mínimo. El servicio debe incluir las piezas o repuestos originales del equipo.	DISERSANFA	1	evento	S. PAZOS	NACIONAL	UNIDAD	900.000	900.000
2	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA MARCA BROTHER MODELO 8040, Cambio de revelador (nuevo), Cambio de cuchilla (nuevo), Cambio de Fusor (nuevo), Cambio de Cilindros (nuevo), Provisión de Toner, Garantía y Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo durante seis meses como mínimo. El servicio debe incluir las piezas o repuestos originales del equipo.	Instituto Tecnico Superior de Sanidad	1	evento	S. PAZOS	NACIONAL	UNIDAD	900.000	900.000
TOTAL											1.800.000

MONTO MAXIMO: 6.840.000
MONTO MINIMO: 3.420.000

SON GUARANIES DIEZ MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS.-

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es .....

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Los trabajos serán realizados en el lugar que figura en la lista arriba mencionada correspondiente y conforme al cronograma de suministro que se adjunta más abajo y serán formalizadas por Orden de Servicios de la Unidad que figura en el Punto 3, del presente contrato:

EL CRONOGRAMA DE REALIZACION DE LOS SERVICIOS SERA CONFORME A LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA ORDEN DE SERVICIO POR LA FIRMA **S. PAZOS**, QUE DEBERA INICIAR LA SERVICIOS, A MAS TARDAR EN 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA MISMA.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Conforme a la lista de Bienes descripta en el ***Punto 6 del presente Contrato.***

S. PAZOS Servicio Técnico

9. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

10. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Enero de 2012.

S. PAZOS
Servicio Técnico

DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ
CIC N° 2.311.940
CONTRATISTA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA
CIC Nº 485.927
CONTRATANTE